



## **INDICE**

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
В.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C.	DIRECCIONES	3
2.	PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A.	LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	4
B.	SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:	4
C.	CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2022	4
3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	5
A.	ORGANIGRAMA	5
B.	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
C.	PERSONAL	7
4.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
A.	INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:	7
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:	9
5.	FACTORES DE RIESGO:	10
6.	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	11
A.	SEGUROS	11
В.	CONTRATOS	11
C.	POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	11
D.	INFORME DEL DIRECTORIO	12
E.	RESULTADOS	12
7.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE	13
A.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS:	13
B.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	14
8.	INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	14
9.	INFORMES FINANCIEROS:	14
10.	ANALISIS RAZONADO	14
11.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	17



### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

#### A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Rol Único Tributario	76.822.899-K
Domicilio Legal	Avenida Vitacura Nº2736, oficina 2101, comuna de Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° <b>497</b>
Gerente General	Sr. Simon Daniel Locher.
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard
Asesoría Legal	José Bernales Undurraga
Auditores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

#### B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 13 de Noviembre de 2017, otorgada ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 86.162, número 46.096 del año 2017, y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de Noviembre de 2017.

#### C. DIRECCIONES

#### Domicilio:

Avenida Vitacura 2736, piso 21 Oficina 2101, comuna de Las Condes Aeropuerto Diego Aracena S/N,

Iquique

Fono (562) 2362 9840 http://www.aeropuertodiegoaracena.cl Fono (56-57)2473473 Email: esaavedra@aport.cl

#### 2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

#### A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. se compone de:

Accionista	RUT	%
APORT S.A.	96.972.810-9	99,9
APORT Operaciones S.A.	77.073.480-0	0,1
Total		100,0

## B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

#### 1.- APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A Zurich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
1.B Flughafen Zurich AG	N/A	0,00005

**Nota 1:** Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

**Nota 2**: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

#### 2. - APORT Operaciones S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A APORT S.A.	96.972.810-9	99,00
2.B Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1,00

#### C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2022

Durante el ejercicio 2023, no hubo cambios a la propiedad accionaria de la

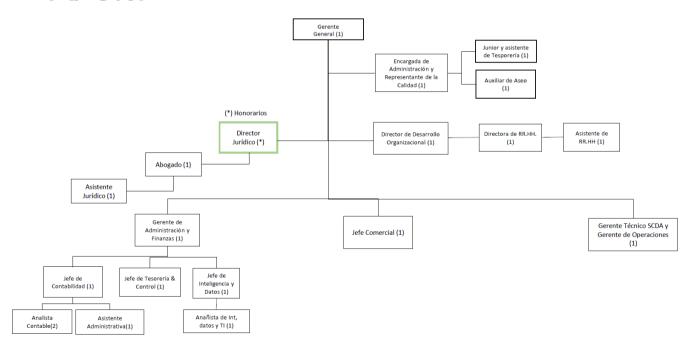
#### 3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La administración se desarrolla por los órganos de la Sociedad y a través de un "Contrato de Asesoría y prestación de servicios administrativos" suscrito con la empresa "APORT Operaciones S.A.", por un valor de **UF 4.100 mensuales** (Cuatro mil cien Unidades de Fomento) más IVA por esos servicios. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad APORT Operaciones S.A., proporciona el personal y labores correspondiente a servicios administrativos.

Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio -nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

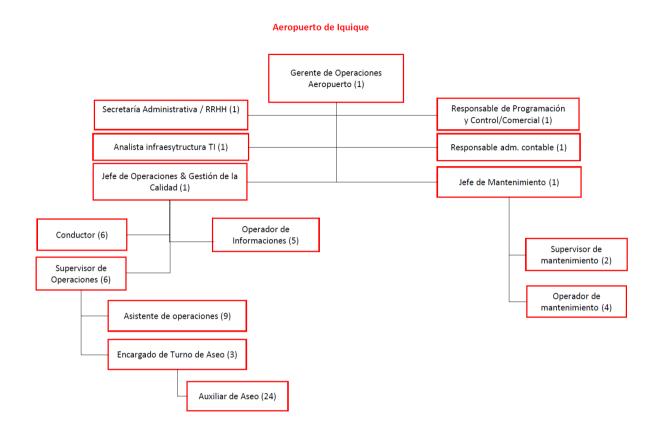
#### A. ORGANIGRAMA

## **NPORT**



5

## Organigrama Aeropuerto Diego Aracena



### **B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:**

#### **DIRECTORES TITULARES**

NOMBRE	NACIONALIDAD	RUT/PASAPORTE	PROFESIÓN
Tobías Markert	Suiza	X8597629	Psicólogo
Johann Gigl	Alemana	C4YL43501	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	Chilena	6.385.995-8	Abogado
Stephanie Lepe Vásquez	Chilena	16.155.819-2	Abogada
José Bernales Undurraga	Chilena	8.899.723-9	Abogado

#### **DIRECTORES SUPLENTES**

NOMBRE	NACIONALIDAD	<b>RUT/PASAPORTE</b>	PROFESIÓN
Daniel Bircher	Suiza	0-E	Ingeniero
Martin Schmidli	Suiza	X2273373	Ingeniero
Angelika Lins	Suiza	X1966791	Abogada
Christian Celedón	Chilena	14.121.342-3	Ingeniero
Mauricio Castro Mellard	Chilena	12.721.896-K	Constructor Civil

#### **ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL**

CARGO	NOMBRE	NACIONALIDAD	PROFESIÓN
Gerente General	Simon Locher	Suiza	Economista
Gerente de Administración			
y Finanzas	Christian Celedón	Chilena	Ingeniero
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro	Chilena	Constructor
			Civil

#### C. PERSONAL

A continuación se detalla el número de <u>trabajadores del grupo APORT</u>, que se desempeñan en las instalaciones de los Aeropuertos Andres Sabella de Antofagasta, Diego Aracena de Iquique y en Casa Matriz<sup>1</sup>:

	Numero
Trabajadores APORT en Casa Matriz	19
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Antofagasta	53
Trabajadores APORT en Aeropuerto de Iquique	67
Total de Trabajadores	139

Por otro lado, tambien existe personal contratado directamente por la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. para el desarrollo de ciertas funciones específicas y determinadas. Actualmente el número de trabajadores contratados por SCDA asciende a 35 trabajadores<sup>2</sup>.

#### 4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

#### A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:

La "Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 13 de noviembre del año 2017, ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Información al mes de marzo de 2024

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Información al mes de marzo de 2024

se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86.162, número 46.096 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 16 de noviembre del 2017. Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Diego Aracena de Iquique", con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional, en conformidad en lo establecido en las Bases de Licitación del Aeropuerto "Diego Aracena" de Iquique, en conformidad a las normas contenidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, a través del sistema de concesiones de obras públicas, por el cual el Grupo licitante "Consorcio Aeropuertos Asociados", conformado por las empresas A PORT Chile S.A. y Zurich Airport Latin América S.A., hoy APORT S.A., resultaron los adjudicatarios de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 24 de julio del 2017, mediante Decreto Supremo N° 82 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 12 de octubre del 2017. El capital social suscrito es de \$ 10.700.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades de explotación con fecha 01 de abril del año 2018, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 de la concesión, operando todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las bases de licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo código OACI es SCDA y su código IATA es IQQ, está ubicado a 45kilometros al sur de la ciudad de Iquique, I Región de Tarapacá.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1.7.6, 1.7.6.1 y 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, se extinguirá el primer mes "m" de concesión en que se cumpla la siguiente relación, siempre y cuando m96:

$$VPI_m \geq ITC$$

donde:

VPI m : Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la

Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Grupo Licitante Adjudicatario "Consorcio Aeropuertos Asociados" en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación, por un valor de UF 1.199.870 (un millón ciento noventa y nueve mil ochocientas setenta unidades de fomento).

#### B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con contrato de concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación de la concesión que forman parte del referido contrato, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

#### Los servicios comerciales aeronáuticos son:

- **A.** El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros.
- **B.** La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y
- C. La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

#### Los servicios comerciales no aeronáuticos son:

- A. Servicio de alimentación y bebidas.
- **B.** Áreas para locales comerciales.
- C. Servicio de rent a car.
- **D.** Áreas para servicios de comunicaciones.
- E. Estacionamientos públicos.
- F. Counters para Compañías Aéreas.
- G. Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas.
- **H.** Áreas para cajeros automáticos.
- I. Salón VIP.
- J. Servicios de transporte de pasajeros.

- K. Áreas para Publicidad y Propaganda.
- L. Servicio de Gestión del Terminal de Carga.
- M. Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

Se hace presente que, la terminación de la construcción de las obras que comprende el Aeropuerto fue tomado directamente por la Sociedad Concesionaria, toda vez que, la constructora que estaba a cargo de las obras del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, la empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A. presentó su solicitud de liquidación iniciándose dicho proceso con fecha 9 de noviembre de 2022.

#### 5. FACTORES DE RIESGO:

#### ANALISIS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

- Riesgo de Crédito: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que más del 70% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija y no existe riesgo de crédito con las deudas de los clientes ya que están respaldadas por boletas de garantía.
- 2. <u>Riesgo de Liquidez:</u> La Sociedad en el corto plazo no tiene riesgos de liquidez para hacer frente al pasivo del corto plazo.
- 3. Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Debido a lo anterior, la administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.
- 4. <u>Riesgo Operacional</u>: Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos,

aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

#### **RESUMEN VARIACIONES PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- Pasivos corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$ 20.454.338 y M\$ 9.068.843, el aumento se debe por la mayor cantidad de créditos del Banco Estado que son para financiar nuevos proyectos de Modernización del Aeropuerto que serán reembolsados por el MOP.
- 2. <u>Pasivos No corrientes</u>, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$ 47.888.309 y M\$44.280.919, el aumento se debe principalmente a un mutuo con una empresa relacionada y provisiones por contingencias civiles y laborales.

# 6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto Diego Aracena S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

#### A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la sociedad concesionaria mantiene vigentes los respectivos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

#### **B. CONTRATOS**

Adicionalmente al Contrato de "Operación y Mantenimiento" señalado en el punto N°3, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente contratos con cada uno de los subconcesionarios presentes en el Aeropuerto, por los servicios mencionados en el numeral 4.B previo (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.)

#### C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 28 de junio del 2019, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, como también de las boletas de garantías y de cualquier otra necesidad financiera que el negocio requiera.

El referido contrato de financiamiento tiene las siguientes características:

- Un financiamiento de largo plazo hasta por el equivalente a 1.170.000 Unidades de Fomento, para construcción y equipamiento.
- Una línea de crédito por el equivalente a 55.000 Unidades de Fomento, para financiar
  el Impuesto al Valor Agregado que se origine con motivo de la construcción. Su
  vencimiento será de 4 meses posteriores al término de la construcción. EL pago de
  este crédito deberá ser pagado con los recursos provenientes de la devolución del
  IVA de parte del MOP. Para estos efectos actúa con mandato al MOP para su cobro.
- Una línea de crédito para la emisión de boletas bancarias de garantía por el equivalente a 158.000 Unidades de Fomento. Esta línea incluye todas las Boletas de garantía solicitadas por las Bases de Licitación de la Concesión. –

El convenio de financiamiento construcción, consta de una línea de crédito por parte de Banco del Estado, por un total de UF 1.160.000, dicha línea tiene una tasa fija de 3,9% para UF 800.000 que comenzará a pagarse en el mes de mayo del 2022 en 22 cuotas semestrales y una tasa TAB UF de 180 días para las restantes UF 360.000, que comenzará a pagarse en el mes de mayo del 2033 en 4 cuotas semestrales.

Se firmo un convenio de modificación de financiamiento, agregando un tramo por UF 100.000 a una tasa de TAB UF 180 + 2.0%. Tiene como fecha máxima de pago diciembre 2026.

#### D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA con todas sus notas bajo las Normas IFRS.

#### E. RESULTADOS

La utilidad del ejercicio 2023 fue de M\$147.027

	DAR
Utilidad del ejercicio 2022	-1.816.458
Utilidad del ejercicio 2023	147.027
<u>Detalle</u>	
Utilidad del ejercicio 2023	147.027
Resultado acumulado anterior	428.218
Utilidad distribuible	575.245

Capital suscrito y pagado	10.700.000
Resultado acumulado	575.245
Patrimonio total	11.275.245

Directorio propone no distribuir dividendos por no existir utilidades susceptibles a ser distribuidas.

De acuerdo con el Art. Nº 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$11.275.245

Aprobado lo anterior, de no distribuir dividendos, los resultados, el capital y fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 1.000 acciones	M\$. 10.700.000
Resultado acumulado	M\$ 575.245
Patrimonio Total	M\$ 11.275.245

#### 7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE.

#### A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

#### **B.** REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2023 no se pagaron remuneraciones a Directores.

#### 8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2023 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que informar a la CMF:

- Con fecha 29 de marzo de 2023, se informó a la CMF de la renuncia como Gerente General, presentada al Directorio de la Sociedad por parte del señor Omar Becerra Mella; y de la designación del señor Simon Daniel Locher como nuevo Gerente General de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena según lo acordado en Acta de Directorio Extraordinario.
- Con fecha 05 de abril de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, del acuerdo alcanzado por el Directorio de la Sociedad, de citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023.
- 3. Con fecha 10 de abril de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, la Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023.
- 4. Con fecha 12 de abril de 2023 se informó a la CMF de la primera publicación realizada en el Diario El Mostrador Electrónico, de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, y de las fechas de las dos publicaciones restantes.
- Con fecha 17 de abril de 2023 se informó a la CMF del hipervínculo para acceder a los Estados Financieros y a la Memoria Anual como material informativo de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 6. Con fecha 04 de mayo de 2023 se informó a la CMF como Hecho Esencial, del acuerdo alcanzado en la Junta Ordinaria de Accionistas con respecto a la renovación de los integrantes del Directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

#### 9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2023 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

#### **10.ANALISIS RAZONADO**

#### LIQUIDEZ

 Liquidez Corriente: Indica la capacidad que tienen los activos corrientes para cubrir los pasivos de corto plazo, presenta un índice al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 0,33 y 0,50 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por mayor pasivo

corriente, que se genera por el aumento de créditos del Banco Estado que son para financiar nuevos proyectos de Modernización del Aeropuerto que serán reembolsados por el MOP.

2. Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 0,29 y 0,43 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por el por mayor pasivo corriente, que se genera por el aumento de créditos del Banco Estado que son para financiar nuevos proyectos de Modernización del Aeropuerto que serán reembolsados por el MOP.

#### **ENDEUDAMIENTO**

- 1. Razón de endeudamiento: Señala la proporción en que se combinan el pasivo exigible y el patrimonio para financiar los activos totales de la empresa, para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 5,8 y 4,79 respectivamente, el aumento se debe por la mayor cantidad de créditos del Banco Estado que son para financiar nuevos proyectos de Modernización del Aeropuerto que serán reembolsados por el MOP.
- 2. El Ítem de cobertura gastos financieros: Indica la capacidad del resultado operacional del negocio para cubrir los gastos financieros. Permite tener una idea global de la carga que significan estos gastos sobre el resultado operacional de la empresa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el índice es 0,05 y 9,97 respectivamente.

#### **ACTIVIDAD**

El total de activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de y M\$79.617.892 y M\$64.477.980 respectivamente, de los cuales M\$68.306.843 y M\$52.428.385 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, el aumento importante tiene relación con que la concesionaria se encuentra aún en etapa de construcción.

#### **RESULTADOS**

- 1. La ganancia y pérdida bruta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de M\$147.027 y M\$ (3.259.264) y respectivamente, el aumento es porque la Administración realizo la evaluación de la recuperabilidad de su inversión el año 2022, considerando los flujos contractuales futuros descontados a una tasa libre de riesgo, identificándose así un deterioro el cual asciende a M\$3.895.218
- 2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de M\$182.468 y M\$130.511 respectivamente.

- **3.** El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de M\$ 1.901.347 y M\$ (769.493), el resultado aumenta debido principalmente a que el año 2023 no está afectado por el deterioro que si afectó al año 2022.
- 4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de M\$147.027 y M\$(1.816.458), respectivamente, el aumento se debe a que la Administración realizo la evaluación de la recuperabilidad de su inversión el año 2022, considerando los flujos contractuales futuros descontados a una tasa libre de riesgo, identificándose así un deterioro el cual asciende a M\$3.895.218

#### **RENTABILIDAD**

- 1. Rentabilidad del Patrimonio: Mide la rentabilidad que sobre el patrimonio que genera el negocio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de 0,01 y (0,16) el aumento se generó principalmente producto de que el año 2023 no fue afectado por el deterioro del activo en concesión y si en el 2022.
- 2. Rentabilidad del Activo: Señala el poder generador de ingresos y el uso efectivo de todos los recursos de la empresa. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 0,0 y (0,03) (Utilidad del período al 31 de diciembre, a activos promedios).
- 3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de M\$147,03 y M\$(1.816,46) respectivamente.
- **4.** Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza de su negocio.
- 5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por ingresos por margen de administración de construcción, ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el siguiente detalle, ingresos por margen de administración de construcción M\$ 13.049.178 y M\$ 8.580.113 respectivamente, ingresos por Pasajeros Embarcados por M\$ 2.913.791 y M\$ 2.559.182 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 2.800.535 y M\$3.371.711 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$ 575.045y M\$ 508.655 respectivamente.

## 11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. del año 2023.

Nombre	Cargo	Rut
Alejandro Alvarez	Director Titular	6.385.995-8
Jose Bernales	Director Titular	8.899.723-9
Stephanie Lepe	Directora Titular	16.155.819-2
Simon Daniel Locher	Gerente General	28.028.481-5